

110903

MEMORIA DESCRIPTIVA
de la PATENTE DE INVENCION que se solicita á
favor de Dn. Francisco Miralles, residente en
Barcelona (España).-----



GRUPO 4º CLASE 37.

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por " UN PRODUCTO INDUSTRIAL PARA FORTALECER LAS SUELAS DEL CALZADO " á favor de Dn. Francisco Miralles, residente en Barcelona (España) calle Pedro IV nº 168.-----

Esta memoria descriptiva se refiere á una Patente de Inven-
ción destinada á garantizar la propiedad y la explotación exclusi-
va de un nuevo producto industrial que consiste en un preparado
especial para ser aplicado sobre las suelas y tacones del calzado
y á toda clase de cueros, mediante el cual se consigue, el obtener
una duración triple debido á la gran resistencia é impermeabilidad
que ofrecen los cueros con el tratados.

Consiste esencialmente el preparado de que se trata en una
mezcla en las proporciones debidas de Aceite de Pie de Buey, Acei-
te de Linaza, Aceite de Oliva, Acido Sulfúrico, Aceite de Vitriolo,
Bencina, Petroleo, Cola de Pez, Pega Grega, Cola de Conejo, y Cola de
Carpintero.

Dicha mezcla se verifica en condiciones adecuadas y con el
empleo de aparatos apropiados, los cuales podrán, en todos los casos,
ser absolutamente variables ya que los mismos en nada han de afectar
á la esencialidad de esta Patente.



Asimismo serán variables las formas y maneras de acondicionamiento del referido producto, y las dimensiones de los envases.

También serán independientes de la esencialidad de esta Patente, las formas de aplicación del preparado de que se trate, pues variará en todos los casos, pudiendo aplicarse por frotación, por inmersión ó por simple aplicación.

N O T A.

Esta Patente se refiere á UN PRODUCTO INDUSTRIAL PARA FORTALECER LAS SUELAS DEL CALZADO " debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

R E I V I N D I C A el recurrente la propiedad y la explotación exclusiva del citado preparado que, esencialmente consiste en mezclar 1 Kg. Aceite de Pie de Buey, 1 Kg. Aceite de Linaza, 1 Kg. Aceite de Oliva, 1 Kg. Acido Sulfúrico, 1 Kg. Aceite de Vitriolo, 1 Kg. Bencina, 1 Kg. Petroleo, 1 Kg. Cola de Pez, 1 Kg. Pega Grega, 1 Kg. Cola de Conejo y 1 Kg. Cola de Carpintero, tal como se detalla en la descripción que antecede.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 2 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 28 de Diciembre de 1928.
P. A.